

## CIRCULAR INFORMATIVA

**Dirigido a los integrantes de los Comités, Subcomités de Evaluación y del Padrón Nacional de Evaluadores.**

Presente.

Por medio del presente, nos permitimos informarles que la Comisión Nacional de Normalización aprobó la modificación a los **LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN**, órganos de apoyo para la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad.

Estos lineamientos fueron aprobados por la Comisión Nacional de Normalización el 13 de diciembre de 2019 y su entrada en vigor es un día natural inmediato siguiente a su aprobación.

El documento está disponible en la siguiente URL:

<http://www.economia-noms.gob.mx/normas/noms/2010/LineaCCNN.pdf>

En este sentido me permito informarle que las modificaciones realizadas a los lineamientos en comento no afectan la operación actual de los órganos colegiados de esta entidad, para lo cual solicitamos realizar sus actividades en apego a lo establecido en el documento en cuestión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

Dirección de Operaciones  
entidad mexicana de acreditación, a. c.